	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-19
		VERSIÓN:	1.0
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	FECHA:	25/02/2009
		PÁGINA:	1 DE 5

DIRECCION TECNICA DE CULTURA
INVITACION PÚBLICA No 20101250
Marzo 12 de 2010

De conformidad con lo preceptuado por las Leyes 80 de 1.993 y 1150 de 2007, así como en los Decretos 2474 de 2008 y 3576 de 2009, el Distrito de Buenaventura:


INVITA

A las personas naturales y/o jurídicas, hábiles para contratar con el estado que se encuentran interesadas en presentar ofertas para contratar el siguiente bien o servicio:

El distrito de Buenaventura – Dirección técnica de cultura, en cumplimiento de lo establecido en el Art. 1º del Decreto 3576 de septiembre 17 de 2009, está interesado en contratar la prestación de un servicio conforme a la siguiente información:

1. **OBJETO: ADECUACION DEL CIELO FALSO DE LA SALA DE LA BIBLIOTECA PUBLICA DISTRITAL FIDEL ORDOÑEZ SANTOS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA** en ejecución del proyecto de inversión, teniendo en cuenta los lineamientos y directrices impartidas por el Departamento Administrativo de Planeación, para el desarrollo del proyecto denominado Dotación y Mantenimiento de la casa de la cultura y procesos culturales en el Distrito de Buenaventura, Según Ficha EBI Nro. 0296-2009.
2. Plazo del contrato: 30 días
3. Presupuesto oficial: \$20.000.000.00
4. **RECEPCION DE OFERTAS:** Casa de la Cultura Avenida Simón Bolívar hasta Las 9.30 a.m. del día 16 de Marzo de 2010.
5. **MODALIDAD DE SELECCIÓN:** Teniendo en cuenta el monto y la naturaleza de los servicios, el procedimiento de selección es el establecido en el Artículo 1º del Decreto 3576 de Septiembre 17 de 2009.

B. Procedimiento para la escogencia de la oferta y adjudicación Una vez vencido el término para la recepción de propuestas, el jurídico y la directora de la casa de la cultura; revisara los documentos presentados por los oferentes y procederá a escoger la oferta económica más baja, una vez vencido lo anterior se realizara la verificación de los documentos habilitantes de dicha propuesta y si la misma cumple con los requisitos habilitantes se le adjudicara el contrato, de no cumplirse la totalidad de lo anterior la

 <p> REPUBLICA COLOMBIANA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA </p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-19
		VERSIÓN:	1.0
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	FECHA:	25/02/2009
		PÁGINA:	2 DE 5

Administración Municipal procederá conforme a lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 3576 de Septiembre 17 de 2009.

Nota: El margen mínimo de mejora de la oferta por debajo del valor del presupuesto oficial implica que la propuesta no será aceptada, con el fin de garantizar compromiso y calidad en el objeto del contrato a ejecutar. Igualmente no serán aceptadas las propuestas económicas superiores al presupuesto Oficial y las radicadas extemporáneamente.

C. existe disponibilidad para atender el gasto, según Certificado No. 20101250 del 12 de marzo de 2010, expedido por la Jefe de Presupuesto, con cargo al presupuesto de la presente vigencia fiscal, código de apropiación 19.104.905010301 fuente Estampilla Pro-Cultura

Las ofertas se clasificaran de la siguiente manera:

Se asignara 100 puntos a la propuesta que oferte el menor precio. A las demás propuestas se les asignara puntaje de conformidad con la siguiente formula

$$P_i = 100 * (V_{pm} / V_{pi})$$


Donde

P_i= puntaje de la propuesta evaluada

V_{pi}= valor de la propuesta evaluada

V_{pm}= valor de la propuesta con menor precio

NOTA: se anexa a esta invitación modelo de los formatos de **CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES y DECLARACION JURAMENTADA** para que el proponente los elabore

 <p>República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Municipio de Buenaventura</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-19
		VERSIÓN:	1.0
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	FECHA:	25/02/2009
		PÁGINA:	3 DE 5


1. Requisitos habilitantes

El oferente deberá anexar a su propuesta la siguiente documentación:

REQUISITOS JURIDICOS	
x	Certificado de existencia y representación legal o registro mercantil en original expedido por la Cámara de Comercio.
X	Fotocopia de la cedula de ciudadanía del representante legal o persona natural.
X	Fotocopia del registro único tributario-RUT
x	Copia o certificación de afiliación al sistema de salud y pensión para personas naturales.
X	Certificación de pago de seguridad social y aportes parafiscales expedida por el revisor fiscal o representante legal de los últimos seis meses, o constancia de no estar obligado a efectuar este pago, en caso de personas jurídicas.
X	Certificación de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica, que no se encuentra inhabilitado para contratar con el Estado, según lo establecen los artículos 8 y 9 de la ley 80 de 1993 y demás normas legales y constitucionales vigentes
x	Hoja de vida del Departamento Administrativo de la Función Pública
X	Experiencia mínima de un (01) año en capacitaciones relacionadas
x	Soportes de hoja de vida
x	Certificados de antecedentes disciplinarios (Procuraduría y Contraloría)
x	Fotocopia del pasado judicial vigente
x	Fotocopia de Libreta militar (si la requiere).
x	Fotocopia de la Tarjeta Profesional (si se requiere)

Dado en Buenaventura a los 12 días del mes de Marzo de 2010

LIGIA DEL CARMEN CORDOBA
DIRECION TECNICA DE CULTURA

 <p>República de Colombia Departamento del Valle del Cauca Municipio de Buenaventura</p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-19
		VERSIÓN:	1.0
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	FECHA:	25/02/2009
		PÁGINA:	4 DE 5

FORMATO

CERTIFICADO DE PAGO DE LOS APORTES

Buenaventura,

Señores
DIRECCION TECNICA DE CULTURA
 Centro Administrativo Distrital C.A.D.

ASUNTO: Carta de certificación de pago de aportes


Por medio de la presente me permito certificar que la firma que represento se encuentra a paz y salvo por todo concepto de pago de los aportes de los empleados a los sistemas de salud, pensiones, riesgos profesionales, aportes parafiscales y de contratación de aprendices al Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar ICBF y Cajas de compensación Familiar.

Atentamente,

FIRMA: _____

Propietario

Nota: Este documento deberá ser firmado por el Revisor Fiscal cuando este exista de acuerdo con lo requerimientos de ley o por el Representante Legal dado el caso

 <p> REPUBLICA COLOMBIANA DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA MUNICIPIO DE BUENAVENTURA </p>	SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MECI	CÓDIGO:	FG-GI-CA-19
		VERSIÓN:	1.0
	INVITACIÓN A PRESENTAR OFERTA	FECHA:	25/02/2009
		PÁGINA:	5 DE 5

FORMATO 3

DECLARACION JURAMENTADA

Buenaventura,

Señores
DIRECCION TECNICA DE CULTURA
Alcaldía Distrital
Buenaventura

Asunto: Declaración de multas y/o sanciones

Yo, _____, Identificado con cédula de ciudadanía _____ de _____, declaro bajo gravedad de juramento, que la firma que represento no ha sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos tres (3) años.

Cordialmente,

Cedula de Ciudadanía